

DECRETO EXENTO N° 144 /
RETIRO,
VISTOS: 13 ENE. 2023

1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.-

2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. -

CONSIDERANDO:

1.- Que se requiere contratar el servicio de Remodelación, reparación y ampliación de oficina (techo, cielo, piso y murallas) con la finalidad de ampliar oficina Chile Crece Contigo, considerando que en la comuna se han implementado nuevos programas los cuales no cuentan con los espacios físicos, para que los profesionales puedan desarrollar sus funciones. -

2.- Artículo 8 letra g y artículo 10 N° 7 letra j, del reglamento para compras y contrataciones inferiores a 10 UTM.

3.- Que el proveedor cuenta con la disponibilidad inmediata y experiencia en el área, para desarrollar los trabajos solicitados durante el mes de Enero 2023.-

DECRETO:

1.- Adquiéranse el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para la ejecución de los programas municipales. -

- **Oswaldo Aravena Rosales, RUN: 12.374.852-2**

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$3.793.103, retención de boleta honorarios incluida, por concepto de servicios de Remodelación, reparación y ampliación de la oficina (piso, cielo, techo y murallas) del programa Chile Crece Contigo. -

3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria N° 22.06.001.000.001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

Continúa al reverso.



[Signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO
 ASISTENTE SOCIAL
 DIRECTORA UNIDAD DES. COMUNITARIO (S)



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



[Signature]
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
 DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Autorización presupuestaria y financiera



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/CPF/JII/lgv

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario. _____/